

## PASTORAL COLECTIVA CONVOCANDO AL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL MARIANO

Nosotros, los Cardenales, Arzobispos y Obispos, a los Venerables Cabildos, Clero Secular y Regular y fieles, Salud y paz en el Señor.

Venerables Hermanos y amados fieles:

Un doble y fausto acontecimiento, que ha de ser recibido con intenso júbilo por todos los amantes de María, celebraremos el año próximo. El centenario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción de María Santísima y el Segundo Congreso Mariano Nacional, que con tal motivo se celebrará en nuestra Patria.

Catamarca, sede del célebre Santuario de la Inmaculada Virgen del Valle, será el escenario del magno acontecimiento que se llevará a cabo del 6 al 9 de mayo de 1954.

Después de los emocionantes y grandiosos espectáculos de los congresos eucarísticos, plenos de celestiales gracias y bendiciones, la Divina Providencia, que con especial amor vigila sobre nosotros, nos ha deparado nuevas emociones espirituales y abundantes gracias y dones con los congresos marianos comenzados en nuestra Patria, en Luján el año mil novecientos cuarenta y siete.

Si Dios quiere ahora bendecimos por medio de María, Medianera de todas las gracias a nosotros y a todo el mundo. Males de toda índole aquejan al mundo actual. Para remediarlos debemos recurrir a aquella que es “Nuestra Esperanza”, “María –dice San Efrén- es la Esperanza de nuestra alma, la salud cierta de los cristianos, ayuda de los pecadores, defensa de los fieles y salud del mundo”. (De Laud. Virg.)

Celebremos santa y fervorosamente este año mariano, centenario de la proclamación de aquel dogma sublime que tanto honra a nuestra celestial Madre.

### ALGUNAS ORIENTACIONES PARA EL MAYOR ÉXITO DEL CONGRESO MARIANO

El fruto y éxito del Año Mariano, no ha de consistir solamente en los actos solemnes de los días del congreso, menester es que vaya precedido por los actos preparatorios celebrados en todas las diócesis, parroquias, iglesias y en todos los ambientes de la República, a fin de que todos esos actos formen como un inmenso ramillete de amor y veneración que podamos ofrendar a nuestra Madre Inmaculada en los días del congreso.

Además, para que los frutos del Año Mariano y este congreso sean duraderos, será necesario que con una predicación metódica y sólida se vaya instruyendo a los fieles, sobre la verdadera devoción a la Virgen, sus excelsas

virtudes, prerrogativas y privilegios incomparables, especialmente sobre el Misterio que conmemoramos con estas solemnidades, su inmaculada Concepción.

## SUBLIME MISTERIO

Después de la caída de nuestros primeros padres, todo hombre que nace lleva en sí la huella de la culpa, “concebido en pecado” como dice el Salmista lleva desde el primer instante de su existencia la mancha y la pena. Todos somos hijos de la culpa. Tan solo de María, puede cantar la Iglesia “Tota pulcra es María el macula non est in te”. Si, parece responde María con los Libros Santos. “Porque desde la eternidad, fui predestinada ... y antes que la tierra fuese hecha, yo estaba ya concebida en el plan divino” (Prov. VIII – 22 al 24).

“Así María –dice San Anselmo- ha sido el fruto purísimo de una generación contaminada” (De concep. B. Mariae).

Ahora bien, siendo María hija de Adán, ¿cómo pudo librarse de la mancha de la culpa?

“De dos modos –puede haber una concepción inmaculada, dos maneras de derogación de esta ley, mediante la omnipotencia Divina; la una por la supresión de la causa, la otra por la supresión del efecto, la una que la concepción sea pura en sus actores y precaviendo solamente su efecto para que no dañe el fruto”.

“A este segundo género de concepción corresponde la concepción inmaculada de la Santísima Virgen”.

“El primer género de concepción, es la concepción de Jesucristo, donde todo es bendito, el Fruto y la Madre, Concepción Pura, Santa, Divina en su obra misma a diferencia de la que ha producido a la Ss. Virgen, que sólo es inmaculada en su fruto” (María en el Plan Divino).

Esta gracia y exención singular se ha verificado por los méritos de Jesucristo, como lo dice expresamente el Papa en la definición dogmática: “En honor de la Santísima e individua Trinidad para gloria y ornamento de la Virgen Madre de Dios, para exaltación de la Fe Católica y aumento de religión cristiana, declaramos, pronunciamos y definimos con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y la nuestra propia, que la doctrina que afirma que la Beatísima Virgen María en el primer momento de su Concepción por singular gracia y privilegio del Dios Omnipotente, y en atención a los méritos del Redentor del género humano Jesucristo, fue preservada inmune de toda mancha del pecado original, es doctrina revelada por Dios y por tanto ha de ser creída firme y constantemente por todos los fieles” (Bula Ineffabilis).

## EN ESTE MISTERIO DIOS HONRA A MARIA

En efecto, Ella que estaba predestinada a ser la Madre del Verbo Encarnado, fue honrada por Dios con este privilegio, único, grande, divino de venir al mundo exenta de toda mancha, aun de aquella culpa que va como pegada al hombre no por su propia voluntad, sino por descender del primer hombre culpable, quien al pecar perdió la vida divina que había de ser nuestro patrimonio. María empero no estuvo un solo instante sin luz, sin gracia, alejada de Dios, Dios quiso que desde el primer momento fuese María un bellissimo paraíso ante el divino acatamiento.

“El Señor –canta el real Profeta- santificó esta su habitación desde el principio de su vida para hacerla digna de sí”, (Fs. 45, 5-6). “Por cuya razón dice la Bula Ineffabilis, Ella mucho más que todos los ángeles y santos fue enriquecida con el cúmulo de los carismas y dones sacados de los tesoros de la Divinidad”. “Así se honra al que el rey quiere honrar” (Ester VI-9).

## EN ESTE MISTERIO DIOS PADRE HONRA A SU DIVINO HIJO

Mas, la Concepción Inmaculada y todo ese cúmulo de privilegios y carismas con que el Eterno enriqueció a María, fue porque Ella debió ser Madre del Hijo de Dios, y así al honrar a María honraba a su Divino Hijo preparándole una madre digna de El.

Sobre todo convino principalmente al Eterno Padre que eximiese a esta su Hija, del pecado de Adán, porque estaba destinada para Madre de su Unigénito”. “Si no por otro motivo, pues, a lo menos por el honor de su Hijo que era Dios, fue razón que el Padre la criase pura de toda mancha”. (San Alfonso).

“El honor del Padre, dice la Sagrada Escritura, es gloria del Hijo y las deshonras del Padre oprobio del hijo” (Ecles III, 13). “Por esto, afirma San Agustín, preservó Jesús el cuerpo de María, de la corrupción después de la muerte, porque redundaba en desdoro suyo que aquella carne virginal de la que El se había revestido fuese afeada en la corrupción” (De As V. M.). Ahora bien, arguye San Alfonso, si hubiera sido oprobio de Jesús, el nacer de una madre cuyo cuerpo estuviera sujeto a la corrupción de la carne ¿cuánto más lo hubiera sido nacer de una madre que hubiese tenido el alma inficionada de la corrupción del pecado?

Además, siendo verdad que la carne de Jesús es la misma que la de María, de tal manera que como dice el mismo San Agustín, la carne del Salvador, aún después de su resurrección quedó la misma que tomó la Madre. (S. Agustín Lec. Cit). Siendo verdad, concluye San Alfonso, si la Bienaventurada Virgen, hubiese sido concebida en pecado, aún cuando el Hijo no contrajera la mancha del pecado, hubiera empero quedado en cierto modo maculado, si hubiese unido a sí la carne algún tiempo inficionada de la culpa, vaso de inmundicia y sujeta a Lucifer” (Serm. de la Inm. Concep.).

Luego, si Dios honra a María queriéndola Inmaculada, honra también a su Divino Hijo porque la Concepción Inmaculada de María, como dice un autor, es más honorífica para Jesús que no para la misma Virgen, pues como afirma la Bula Ineffabilis, toda la gloria y alabanza que se tributa a la Madre redunda en su Hijo Divino.

## ESTE MISTERIO ES TAMBIEN TIMBRE DE HONOR PARA NOSOTROS

Si preguntamos: ¿Porqué buscó Dios para su Hijo Eterno una madre en la tierra y porqué la colmó de tantas gracias y privilegios?, encontraremos una sola respuesta: porque el hombre necesitaba un Redentor y Dios quiso en su misericordia dárnosla.

Un hombre, una mujer, causaron la ruina de la humanidad. Así también convenía que por un hombre y una mujer, fuera redimido el mal.

Mas, solo un Hombre-Dios podía redimir al mundo. Y el Cristo Hijo de Dios por naturaleza quiso mostrarse lo que venía a ser para nosotros, “el Hijo del Hombre”. No bastaba, pues, como dice Augusto Nicolás, ser creído hombre; era preciso que se supiese que había venido a serlo por concepción y nacimiento humanos; Jesucristo, pues, no es Hijo del Hombre, sino por María, ya que no es hijo de hombre alguno, sino, hecho de una mujer. “Factum ex muliere” como se expresa San Pablo (Gal. IV, 4).

Hecho de María, de su carne y de su sangre, se hizo Hijo del Hombre. El que era Hijo de Dios ab aeterno. De Ella tomó su humanidad. En Ella unió esta humanidad a la divinidad.

Así, pues, María nos debe a nosotros, en cierto sentido, dice un autor, el incomparable beneficio de su elección, con ello el privilegio sin par de su Inmaculada Concepción y por eso no es solamente un honor indecible el que Dios, por su amor a nosotros, haya obrado todas esas maravillas en Ella, sino que también es timbre de gloria para nosotros, el haber podido ofrecer una virgen de nuestro linaje, Madre de Dios y Madre nuestra ... ¡Qué honor para nosotros pobres desterrados hijos de Eva! Tener una Madre tan cerca de Dios y a la vez tan cerca de nosotros.

## ESTUDIEMOS ESTE DOGMA

Tal vez alguien podría pensar que damos demasiada importancia a este Dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen. Mas, no Venerables Hermanos y amados fieles, jamás daremos a este sublime Dogma toda la importancia que se merece. La razón es porque se trata de un Dogma fundamental de nuestra Fe, y por otra parte nos da el remedio contra uno de los males mas grandes de nuestro siglo, el ateísmo materialista y racionalista que niega todo lo sobrenatural y encumbra y diviniza la razón.

La Concepción Inmaculada de María recuerda las supremas verdades que tienen relación con nuestro origen, con nuestro fin, con la caída del hombre en Adán con la Divinidad de Jesucristo y la Redención humana.

“Y de hecho, pregunta el Beato Pío X en su encíclica “Ad diem illum” ¿cuáles son los principios que proclaman los enemigos de la fe, para derramar por todas partes el diluvio de errores que hacen que la fe vacile en no pocas almas?”. “Niegan que el hombre haya incurrido jamás en la culpa y que por ello haya decaído de su primitiva nobleza con lo cual tildan de fábula el pecado original y los daños que de él se siguieron, esto es, la corrupción del género humano desde su mismo principio, la siguiente ruina de toda la humanidad los males que se introdujeron entre los hombre y la imperiosa necesidad de un Redentor”.

“Admitido esto, a nadie se le oculta que ya no queda lugar para Jesucristo, para la Iglesia, para la gracia ni para cosa alguna que exceda del orden natural, y, en suma que todo el edificio de la fe se destruye hasta sus mismos fundamentos”.

“Por el contrario –dice el Papa- si los pueblos creen y confiesan que la Virgen Santísima fue exenta de toda mancha desde el primer instante de su Concepción, será fuerza que admitan también el pecado original, la redención de los hombres por Jesucristo, el Evangelio, la Iglesia y por fin la misma ley del sufrimiento, con lo cual se arranca de raíz todo lo que es racionalismo y materialismo y queda al Cristianismo la gloria de custodiar y defender la verdad contra todos los asaltos del infierno.

María ha de ser, pues ahora, como siempre, la Virgen potentísima “que con su planta virginal quebrantó la cabeza de la Serpiente” (Off. Inm. Con.).

## EXHORTACION FINAL

A María Inmaculada hemos de acudir, entonces, en este Año Mariano, en busca de remedio por los muchos males que afligen a la Iglesia y al mundo entero y entonces, en los días solemnes del congreso, cuando de todos los ámbitos de la Patria se reúnan millares y millares de devotos de esta celestial Madre ante su venerada Imagen del Valle y eleven sus manos y sus voces al trono de su excelsa Patrona, ofreciéndole sus oraciones, sus sacrificios y sus buenas obras. Ella no podrá menos de escuchar el clamor colectivo de sus hijos y derramar sobre ellos, sobre la Patria y el mundo, benéfica y abundantes lluvia de gracias y celestiales bendiciones.

Así lo esperamos confiadamente y para que así sea os bendecimos de todo corazón en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

La presente Carta será leída en todas las iglesias de nuestras diócesis.

Dada en Buenos Aires, a 24 días del mes de septiembre de 1953.

Firmado: Los Cardenales, Arzobispos y Obispos de Argentina